



Departamento de Admisión y Registro  
Programa de Admisión

## Solicitud Revalidación de Examen de Admisión

### DATOS PERSONALES

Nombre:

Número de Identificación:

Género: F  M

Carné del TEC:

Tel. Residencial:

E-mail:

Tel. Celular:

País:

Provincia:

Cantón:

Distrito:

Dirección exacta:

### CARRERA QUE DESEA CURSAR EN EL TEC

Carrera 1

Código

Carrera 2

Código

Firma del Solicitante

Fecha

Sello de Recibido

### PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ADMISIÓN

Aprobado

Rechazado

Año que realizó el  
Examen de Admisión

Puntaje Obtenido

Resultado final

Observaciones

## **REVALIDACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN**

### **Artículo 13 (Reglamento de Admisión)**

Todo puntaje de admisión mayor o igual al puntaje predictor, tendrá una validez de dos (2) años a partir del año siguiente a su realización, siempre que el (la) estudiante no se haya matriculado.

### **Artículo 14 (Reglamento de Admisión)**

El puntaje predictor será el que cada año de el Comité de Examen de Admisión como producto del estudio de validez predictiva del Examen de Admisión del año anterior, en fecha previa a la publicación de los resultados.

### **Requisito**

- Cumplir con los artículos 13 y 14 del Reglamento de Admisión.
- Solicitar al Departamento de Admisión y Registro puntaje predictor según año que realizo examen.